

Consultas Realizadas

Licitación 392131 - CONSULTORIA PARA DISEÑO EJECUTIVO DE VIVIENDAS SOSTENIBLES

Consulta 1 - Periodos de revisión

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022
El Pliego del llamado no se hace referencia a los periodos de revisión y aprobación de los informes intermedios por parte de la supervisión y todos los plazos de entrega hacen referencia a "días corridos desde la recepción de la orden de servicio". Teniendo en cuenta que el avance de alguna de las etapas está condicionado por la aprobación previa de la etapa anterior, se solicita una aclaración sobre la extensión máxima estos plazos de revisión y aprobación por parte de la supervisión y/o una aclaración sobre si dichos plazos computan para la presentación de los entregables evitándose de esta manera que la aplicación de las multas por atraso que contempla la cláusula 20.1 de las CEC pueda ser aplicada de forma arbitraria durante la ejecución del contrato.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 2 - Fiscalidad

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022
En su redacción actual el apartado IAC 16.3 de la hoja de datos hace referencia al extinto IRACIS. Se ruega que la información se actualice conforme a la reforma fiscal introducida por la Ley 6380/2019.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Se aclara que corresponde al IRE General (persona jurídica), para la liquidación de los impuestos previstos en la Ley 6380/2019. Dicha aclaración será ajustada en el respectivo contrato con la firma adjudicada.		

Consulta 3 - Especialista estructural

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022
En su redacción actual el apartado IAC 21.1 en el punto 2.5 Ing. Civil/Especialista en cálculo estructural indica que se puntuará la experiencia específica "en el desarrollo de proyectos estructurales de viviendas, manejo de cálculos sanitarios y electricidad". Entendemos que la redacción es errónea por no guardar relación dicha experiencia con las funciones del especialista. Se ruega aclaración.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 4 - Informe final

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022
En las Condiciones Especiales del Contrato, clausula 14.1 se indica lo siguiente "Vigencia del contrato: 8 meses I. El Plazo estimado de Ejecución del Servicio de Consultoría es de 6 meses correspondiente a la entrega de los cuatro productos. II 2 meses de cierre de contrato, preparación y aprobación del informe final y pago final". Rogamos nos aclaren si este informe final se corresponde con el Producto 4.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Remitirse a la Adenda N° 1.		

Consulta 5 - Permisos de construcción

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022
En el último párrafo del epígrafe 3 de los Términos de Referencia se indica como parte del contenido a ser desarrollado por la consultora, dentro del producto 4, los "permisos de construcción". De igual manera, en el segundo párrafo del epígrafe 4 se indica que "el nivel final de los proyectos deberá permitir la contratación para la ejecución de las obras y deberá contar con las respectivas aprobaciones municipales y ambientales". Teniendo en cuenta que: 1) los terrenos sobre los que se construirán las viviendas son de titularidad pública; 2) la participación de la MCA en la Mesa Institucional del PRVBT; 3) de manera general las tasas para la obtención de los permisos de construcción se calculan como un porcentaje del presupuesto de ejecución de la obra (para vivienda en altura varía entre el 2,4% y el 3,5%); entendemos que este proyecto está exento del pago de las tasas por lo expuesto en 1) y 2); en caso contrario y, teniendo en cuenta que el monto de las tasas de obtención de dichos permisos sería del mismo orden de magnitud que el presupuesto total estimado para los servicios de consultoría, entendemos que, al no indicarse de forma expresa en el PBC del llamado, el abono de estas correspondería, en su caso, al comitente. Si nuestro entendimiento no es acertado les rogamos aclaren suficientemente estos aspectos para que puedan ser tenidos en cuenta en la propuesta.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Este proyecto esta exento de pago de tasas e impuestos para la aprobacion de los Planos Municipales y aprobacion de las Instalaciones electricas de media y baja tension. La firma de los planos municipales, de la solicitud de aprobacion del Proyecto de las Instalaciones electricas de media y baja tension por parte de los Especialistas proyectistas debera estar incluida en la oferta.		

Consulta 6 - Experiencia Específica

Consulta	Fecha de Consulta	17-03-2022
En el marco de la experiencia específica solicitada a los profesionales, entendemos que la ejecución del servicio puede realizarse teniendo experiencia en edificaciones (no únicamente viviendas, sino edificaciones en general). En este sentido, solicitamos que la experiencia específica de los profesionales incluya cualquier tipo de edificación, para el caso de los Especialistas (Social - Especialista en Cálculo Estructural - Especialista Geotécnico - Especialista en instalaciones hidráulicas y sanitarias - Especialista en instalaciones eléctricas - Especialista Ambiental). Si no es posible para todos, al menos para una parte de los mismos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 7 - Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2022
Solicitamos una prórroga de 15 (quince) días para la presentación de la propuesta, debido a la demora en el apostillado de documentos de las empresas extranjeras, así también con el fin de que la Empresas Extranjeras tengan el tiempo suficiente para la elaboración de la oferta técnica y económica.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Remitirse a la Adenda N° 1		

Consulta 8 - Términos de referencia

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2022
Solicitamos los siguientes documentos: a) TÉRMINOS DE REFERENCIA b) ALCANCES DEL SERVICIO Y MODELO DE CONTRATO c) CATASTRO, UBICACIÓN Y AREA DEL PREDIO d) LISTA Y CUADRO DE SUPERFICIES DE EDIFICIOS Y EXTERIORES A SER PROYECTADOS e) LISTA DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS, MASTER PLAN (ultimo) y ANTEPROYECTOS GENERAL Y ESPECÍFICOS A DESARROLLAR, INC DPTOS TIPO CON CUADRO SÍNTESIS DE CANTIDADES Y ÁREAS		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Los Términos de Referencia, el alcance del Servicio y el Modelo de Contrato forman parte del Pliego de Bases y Condiciones publicado en el portal de contrataciones, en la pestaña convocatoria - documentos, están disponibles para ser descargados: https://www.contrataciones.gov.py/licitaciones/convocatoria/392131-consultoria-diseno-ejecutivo-viviendas-sostenibles-1.html#documentos La información de ubicación del predio está dentro de los Términos de Referencia y en los Documentos Anexos, los cuales les fueron enviados desde el correo de la UEP del Programa en fecha 11/03/2022 a los correos registrados en la carta de postulación de Manifestación de Interés de las firmas que conforman la Lista Corta. El cuadro de superficies de las tipologías de viviendas a ser proyectadas, el Master Plan Final, incluyendo el listado de los lotes (90, 120 y 180 m2) en los que implantarán las diferentes tipologías de viviendas, forman parte del alcance de la Consultoría del Diseño final del Master Plan y del Proyecto ejecutivo de la infraestructura, el cual se encuentra actualmente en ejecución y el resultado de esta consultoría será entregado a la empresa que será adjudicada en este llamado. Por otra parte, el diseño preliminar del Master Plan y el diseño preliminar de las viviendas tipo para el barrio, forman parte de los documentos anexos, los cuales fueron enviados a Cada una de las firmas de la Lista Corta, vía email en fecha en fecha 11/03/2022 a los correos registrados en la carta de postulación de Manifestación de Interés de las firmas que conforman la Lista Corta. Conforme establece en la Sección 2. Hojas de Datos - IAC 2.4: Los insumos (ANEXOS) serán entregados en formato digital a solicitud de las firmas que lo requieran a través de la Coordinación del PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN, favor remitir dicho pedido al siguiente correo electrónicos: prl1152mopc@gmail.com		

Consulta 9 - Criterio suma capacitaciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2022
En su redacción actual el apartado IAC 21.1 para los perfiles profesionales descritos en 2.2, 2.3 y 2.4 se indica que "Se puntuará 1 punto por cada certificado de capacitación de por lo menos 120 horas post título relacionado a las competencias profesionales hasta un máximo de 2 puntos". Se ruega aclaración sobre si un curso de duración igual o superior a 240 horas será suficiente para la obtención de los dos puntos".		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Se aclara que se otorgará 1 punto a cada Certificado de Capacitación, con una carga horaria igual o mayor a 120 hs. post título, relacionado a las competencias profesionales, hasta un máximo de 2 puntos, por lo que para alcanzar el puntaje máximo se deberán presentar certificados diferentes, independientemente de las horas de capacitación superiores al mínimo de 120 hs.		

Consulta 10 - Sumatoria horas Líder Equipo

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2022
En su redacción actual el apartado IAC 21.1 en el punto 2.1 Líder del Equipo de Trabajo se indica que se puntuarán "cursos relacionados con la administración de proyectos (con carga horaria mínima de 90 horas)". Se ruega aclaración sobre si serán consideradas las sumas de cursos de menor duración que completen un total de al menos 90 horas		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Se aclara que no serán consideradas la suma de cursos de menor duración para poder completar un total de al menos 90 Hs. Serán consideradas exclusivamente en forma individual, los cursos con una carga horaria igual o mayor a 90 horas.		

Consulta 11 - Titulación especialista ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2022
En su redacción actual el apartado IAC 21.1 para el perfil profesional descrito en 2.9 Especialista ambiental, se admite un "Profesional titulado en Licenciatura o Ingeniería Ambiental". Sin embargo, en la experiencia general tan solo se considera la experiencia "a partir de la emisión del título de grado en Ingeniería Ambiental". Entendemos que se trata de un error de redacción y que la experiencia general se computa a partir de la emisión de cualquiera de los títulos profesionales admitidos para el perfil". Rogamos nos aclaren si nuestro entendimiento es correcto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
La experiencia general sera considerada a partir de la fecha de emision del titulo de grado de Licenciado o Ingeniero Ambiental		

Consulta 12 - Experiencia especialista ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	18-03-2022
En el apartado IAC 21.1 para el perfil profesional descrito en 2.9 Especialista ambiental, se exige como experiencia específica: "desarrollo de estudios de impacto ambiental planes de gestión ambiental, regencia y monitoreo ambiental, y proyectos habitacionales sociales con enfoque de sostenibilidad ambiental.," La redacción resulta confusa y entendemos que a los efectos de cómputo se admiten; 1. desarrollo de estudios de impacto ambiental o planes de gestión ambiental o regencia y monitoreo ambiental en cualquier tipo de actuación 2. Trabajos como especialista ambiental en proyectos habitacionales sociales con enfoque de sostenibilidad ambiental." Rogamos nos aclaren si nuestro entendimiento es correcto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	30-03-2022
Se aclara que el Especialista ambiental deberá presentar experiencia específica sobre Trabajos como especialista ambiental en proyectos habitacionales sociales con enfoque de sostenibilidad ambiental.		

Consulta 13 - Definición Vivienda Sostenible / Sustentable

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
Cuando se evalúa la experiencia de una parte del personal Clave, se menciona haber participado en "diseño de viviendas sociales sostenibles o sustentables"; agradecemos nos indiquen cuál sería la definición de vivienda sostenible o sustentable		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Una vivienda sostenible o sustentable, es aquella construcción que es respetuosa con el entorno natural, es ecológica y autosuficiente por causar un impacto ambiental menor, a diferencia de las casas convencionales. Promueven la eficiencia energética, el ahorro de agua, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Características principales de las Viviendas sostenibles o sustentables: - Son respetuosas y responsables con el medio ambiente. - Son inteligentes y autosuficientes. - Sus materiales son ecológicos, reciclados y reutilizables. - Respetan el entorno de acuerdo con su ubicación y condiciones climáticas. - No generan isla de calor. - Reducen las emisiones y agentes contaminantes. - Reducen los residuos sólidos. - Utilizan fuentes de energías renovables, naturales o limpias. - Se integran con los elementos de la naturaleza. - Fomentan el desarrollo sostenible. - Son saludables, confortables y mejoran la calidad de vida.		

Consulta 14 - Especialista Social

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
El criterio de evaluación de Personal Clave, específicamente el del Especialista Social, exige en experiencia específica haber tenido experiencia en proyectos habitacionales sostenibles en el ámbito público y/o privado. Planteamiento: La socialización de los proyectos que benefician a una comunidad tienen una metodología que es la misma sean, parques, viviendas sociales, u otro tipo de edificación comunitaria. Consulta: ¿puede exigirse que la experiencia específica sea en obras para proyectos comunitarios solamente, entendiéndose que las viviendas sociales entran en ese grupo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Para el Especialista Social como experiencia específica se exige que la misma sea en proyectos habitacionales sociales en zonas urbanas y/o rurales, en los últimos 5 años. Como experiencia General se considerará la experiencia en proyectos comunitarios, para desarrollo y/o promoción social.		

Consulta 15 - Alcance del Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
En la introducción de los TdR se entiende que el alcance de este proyecto es el diseño de solo 1500 unidades habitacionales incluida toda la infraestructura urbana y servicios, los equipamientos comunitarios, espacio públicos y la recuperación de la laguna Irupé (no menciona la reubicación de unidades productivas). ¿es correcto este alcance?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Esta consultoría comprende el desarrollo ejecutivo de aproximadamente 2.600 viviendas, algunas de carácter mixto que incluyen: viviendas con unidades productivas (pequeñas y medianas), que incluyen viviendas con comercios y/o servicios (pequeños y medianos), basado en el Proyecto Final Urbanístico a ser realizado por la Consultoría del Máster Plan Final y Proyecto Ejecutivo de Infraestructura Urbana, en actual ejecución. El diseño ejecutivo de las viviendas incluye toda la intervención dentro del lote (patio y frente). Asimismo, incluye la elaboración y presentación de las carpetas municipales de todas las viviendas proyectadas para el Bañado Tacumbú y el área ya refulada denominada Cptan. Bozzano. Se deberá incluir, de acuerdo a las ordenanzas y normativas vigentes, el Proyecto de Prevención y Extinción de Incendios - PCI - en las tipologías de viviendas que sea necesario (Ejemplo; tipología mixta, multifamiliares, entre otras). Ver Adenda 2. La cantidad total de viviendas a ser diseñadas se definirá con la culminación del diseño ejecutivo del master plan. El área de intervención de dicho master plan incluye las aprox. 65 hectáreas a ser refulada en el bañado Tacumbú, donde serán implantadas las aprox. 2600 viviendas, y además contempla 11 hectáreas en el área ya refulada denominada Capitán Bozzano, donde serán implantadas otras cantidades de viviendas sociales sostenibles, también a ser definidas en el diseño ejecutivo del master plan. El préstamo PR-L1152 que financia el Programa, contempla la construcción de 1.500 soluciones habitacionales.		

Consulta 16 - Alcance del Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
En caso de que el alcance que incluya la reubicación de unidades productivas ¿solo nos referimos al espacio físico, techado o sin techar, sin detalles de instalaciones de equipos y/o maquinarias?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Las unidades productivas forman parte de las viviendas de carácter mixto, que incluyen: unidades habitacionales con comercios y/o servicios (pequeños y medianos). La cantidad y características de las mismas deberán ser diseñadas de acuerdo a lo estipulado en el diseño ejecutivo del master plan (actualmente en ejecución) y verificadas por la consultoría con la población beneficiaria.		

Consulta 17 - Alcance Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
De igual manera, la recuperación de la laguna de Irupé se entiende que estaba contemplada como alcance en otro proceso llevado a cabo por el Cliente y consideramos que la ingeniería para esa "recuperación" requiere de profesionales, servicios en insumos que exceden la consultoría de Viviendas sostenibles por lo que se pide aclaración sobre el alcance de esta consultoría; por favor confirmar que este proyecto no incluye la recuperación de la laguna Irupé		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
El Proyecto Ejecutivo de la recuperación de la Laguna Yrupé no está dentro del alcance de esta consultoría.		

Consulta 18 - Normas

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
Por favor confirmar si las normas mencionadas en los TdR, NP 55 001 14 y NP 55 002 15 serán proporcionadas a la consultora		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
La obtención de las Normas Paraguayas Normas Paraguayas NP 55 001 14 (construcción sostenible, sitio y arquitectura, requisitos generales); y la NP 55 002 15 (construcción sostenible, recursos materiales, requisitos generales), estará a cargo de la Consultora.		

Consulta 19 - Experiencia General

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
Por favor confirmar que la experiencia general se obtiene directamente desde la fecha de obtención del título universitario; en caso contrario, por favor aclarar cómo se demostraría		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
La experiencia general se contará desde la fecha de la obtención del correspondiente título de grado, que consta en el diploma correspondiente.		

Consulta 20 - Declaración de Compromiso

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
Por favor confirmar qué modelo se debe utilizar para la Declaración de Compromiso y / o qué contenido debería tener		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Debe presentar la DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS y en el Formulario TECH-1: Formulario de Presentación de Propuesta Técnica en la cual establece en el inciso (i) Acordamos que para competir, nos comprometemos observar las leyes contra fraude y corrupción y prácticas prohibidas, incluido soborno, vigentes en el país del Cliente, previstas en la Sección 6. Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas del PBC.		

Consulta 21 - Permisos de construcción y actualización de estudios ambientales

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
En el punto 3 de los TdR "Objetivo General" se indica que la 4ta etapa incluye Permisos de Construcción y actualización de estudios ambientales. Al respecto indicamos que la aprobación de estos dos documentos, una vez entregados a las instituciones pertinentes cumpliendo los requerimientos habitualmente requerido por ellas, no depende de la Consultor, por lo que el pago del 4to producto no puede estar ligado a dichas aprobaciones, sino a la constancia de haberse entregado en forma. ¿Se acepta esta postura? Por favor su aclaración		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Para la aprobación del Producto 4, será condición la presentación de la solicitud de aprobación a los respectivos Entes competentes (Municipalidad de Asunción, ANDE, ESSAP, COPACO y MADES), mientras que el informe final contempla la aprobación correspondiente por parte de dichas Instituciones públicas. Favor remitirse al cronograma actualizado de la Adenda 2.		

Consulta 22 - Gastos Socialización

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
En la página 66 de los TdR se indica que la Consultora deberá sufragar los gastos de socialización que coordinará el MOPC. A los efectos de cuantificar ese costo, ¿puede indicarnos si además de un espacio físico, equipo de audio, papelería, se requerirá invertir en productos de la canasta básica para atraer al público objetivo, práctica habitual en otras regiones de Paraguay? en caso positivo indicarnos la costumbre en la zona del proyecto		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
De acuerdo a lo establecido en el PBC, la consultora deberá considerar para las Consultas Públicas y otras reuniones técnicas con las organizaciones sociales del Barrio; el espacio físico y el mobiliario, los equipos de audio y proyección, la papelería y el servicio de refrigerio.		

Consulta 23 - Aprobaciones

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
En la pagina 69 se dice que "todos los proyectos ejecutivos deberán estar aprobados por os organismos competentes y por lo entes de los servicios pertinentes (ANDE, ESSAP, COPACO, MCA, etc). Entendemos que en las MESAS MULTISECTORIALES habrá representantes de estas instituciones, y las decisiones tomadas en dicho espacio por ende reflejarán la postura de dichas instituciones, por lo que las ACTAS de las reuniones debidamente firmadas que en caso afirmativo constituirán un documento de aprobación y no sea necesario buscar las aprobaciones vía administrativa ¿es correcta nuestras interpretación?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Independientemente de las decisiones tomadas y consensuadas en las Mesas Multisectoriales (mesa Técnica), se deberán solicitar y obtener las aprobaciones por la vía administrativa de acuerdo a los requerimientos de cada Ente o Institución.		

Consulta 24 - Insumos

Consulta	Fecha de Consulta	25-03-2022
• Solicitamos nos indiquen cómo conseguir los insumos que están a disposición para la preparación de la propuesta: - Estudios del área de Bozzano - Diseño preliminar del Master Plan - Diseño preliminar de tipologías de viviendas para el Barrio Tacumbú		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Estos documentos forman parte de los documentos anexos, los cuales fueron enviados a cada una de las firmas de la Lista Corta, vía email en fecha en fecha 11/03/2022 a los correos registrados en la carta de postulación de Manifestación de Interés de las firmas que conforman la Lista Corta.		

Consulta 25 - Lista de profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2022
Se establece como experiencia general de 10 años para todos los casos, y como experiencia específica con contratos en proyectos de vivienda social sustentable comprobable en los últimos 6 años. - Se sugiere que la experiencia específica no se enfoque en vivienda social sostenible, para dar mayor apertura y posibilidad de participación de profesionales locales, considerando que a nivel nacional son pocas las intervenciones ejecutadas enfocadas en vivienda social sustentable por lo que esta exigencia del PBC estaría cerrada a incluir solo profesionales internacionales. La experiencia específica podría enfocarse a viviendas unifamiliares y edificios habitacionales en general.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Para los profesionales Ing. Civil/Especialista en cálculo estructural, Ing. Civil/ Especialista Geotécnico, Ing. Especialista en Instalaciones hidráulicas y Sanitarias, Ing. Especialista en Instalaciones Eléctricas; ver Adenda 1. Para Líder del Equipo de Trabajo; Arquitecto Proyectista/Especialista en sustentabilidad y arquitectura bioclimática; Arquitecto Proyectista de Viviendas Sociales; Especialista Social; Ing. Especialista Ambiental, ver Adenda 2. Para los demás requisitos en los perfiles se mantiene lo establecido en el PBC.		

Consulta 26 - Entrega de productos

Consulta	Fecha de Consulta	30-03-2022
Favor aclarar si dentro de cada plazo están contemplados los días de correcciones por parte de la contratante y cuántos días están estipulados para el mencionado proceso, ya que esto podría generar pedidos de desplazamiento del cronograma (solicitud de adendas por parte de la contratista), ya que cada producto depende del anterior para concretar las entregas. De no estar contemplados, se recomienda estipular un tiempo de correcciones que no serán imputables al cronograma establecido para las entregas con el fin de evitar multar por causas no imputables a la contratista		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Esta previsto en cada uno de los Productos entrega parciales de avance de los mismo, de acuerdo a la Adenda 2. Por lo la revisiones están incluidas dentro del plazo de entrega de cada Producto. Para la aprobación del Informe Final, se deberá contar con las aprobaciones de los Entes competentes (Municipalidad de Asunción, ANDE, ESSAP, COPACO y MADES). El cronograma ajustado se encuentra en la Adenda 2. En cuanto a su consulta en relación a las multas previstas en el PBC, en caso que hubiere modificaciones y/o correcciones en el producto presentado, los tiempos de ajustes y las penalidades ocasionadas por una corren por cuenta de la consultora. Es responsabilidad de la misma mantener una comunicación fluida con la UEP del Programa, de manera a garantizar la presentación de los productos en tiempo y forma. El plazo de cada producto se contabilizará a partir de la Orden de Inicio y de acuerdo al cronograma ajustado en la Adenda 2.		

Consulta 27 - Alcance Proyecto

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
¿El alcance del proyecto se limita al desarrollo de las viviendas y sus espacios exteriores, o debe incluir el diseño urbano del conjunto?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Ver respuesta 15.		

Consulta 28 - Líder Equipo

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
Sobre el líder del trabajo, entendemos se califica con 5 puntos por la formación profesional, requiriéndose título de arquitecto o ingeniero. Se califica con estudios de posgrado en administración de proyectos, entre el 60 y el 100% del puntaje según las horas del estudio certificado. En caso de no tener estudios certificados, pero sí el título de arquitecto o ingeniero, se considerará una calificación menor al 60% o irá con puntaje cero? Aún en este caso, la antigüedad de la experiencia profesional se sumará a razón de un punto por cada año que sobrepase 10?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Sobre ajuste del perfil requerido, ver Adenda 2.		

Consulta 29 - Alcance Familias

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
En el párrafo 7.1 Se habla de reubicar a 2.600 familias, y se refiere a que el préstamo para abordar esta etapa abarcará a 1.500 familias: - ¿El proyecto será dirigido a 1.500 familias? - ¿Las tipologías de solución serán en propiedades horizontales? - ¿Cuántos pisos se prevé inicialmente deben tener las viviendas?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Ver respuesta 15. Sobre las consultas relacionadas a la tipología y cantidades de pisos, las tipologías del anexo al PBC son referenciales, deberán ser verificadas, ajustadas y consensuadas con la comunidad. Podrán ser de tipo unifamiliar o multifamiliar y dependerá del plano de densidades habitacionales a ser desarrollado por la consultora que elabora del diseño ejecutivo del master plan.		

Consulta 30 - Certificación Proyectos Sustentables y Arquitectura Bioclimática

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
Entendemos que la certificación de proyectos como sustentables y arquitectura bioclimática se realiza en la descripción del CV del profesional; si no fuera así, agradecemos nos indiquen cómo se debe certificar esta cuestión		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Ver ajustes de perfiles en Adenda 2.		

Consulta 31 - Arquitecto Projectista

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
En el caso del Arquitecto proyectista, especialista en sustentabilidad y arquitectura bioclimática, ¿es válido como capacitación si certifica como haber participado en la elaboración de la norma Paraguaya de Construcción sostenible CTN 55 mencionada, y/o en la participación como expositor en congresos sobre el tema?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Esa experiencia con el debido respaldo, podrá ser considerada como experiencia específica.		

Consulta 32 - Líder de Equipo

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
¿Puede, en el caso del líder del equipo, ser reemplazado el requerimiento de certificar capacitaciones en administración proyectos, con la integración de un Project Manager certificado como parte del equipo de técnicos?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Sobre ajuste del perfil requerido, ver Adenda 2.		

Consulta 33 - Catastro MADES

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
Para el perfil del especialista ambiental observamos que el pliego en su redacción actual no exige que el profesional cuente con registro en el Catastro de Consultores Ambientales del MADES. Entendemos que dicho requisito es imprescindible por la especificidad local de las funciones que dicho profesional debe realizar y, respetuosamente, sugerimos que dicho requisito, tal y como resulta de general aplicación en todos los procesos licitatorios del MOPC, sea condición imprescindible para la evaluación del profesional.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
No se requiere para la calificación del especialista ambiental del equipo clave el registro en el Catastro de consultores del MADES. Sin embargo, para la presentación de la Actualización del EIAp, la consultora deberá ajustarse a los requisitos exigidos por el MADES para este proceso.		

Consulta 34 - Especialista ambiental

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
En su redacción actual, la descripción de las experiencias específicas a valorar para el perfil del especialista ambiental no resulta clara dado que mezcla funciones ejercidas (desarrollo de estudios de impacto ambiental, planes de gestión ambiental, regencia y monitoreo ambiental) con una tipología de proyecto (proyectos habitacionales sociales con enfoque de sostenibilidad ambiental) sin aclarar si dichas funciones deben haber sido ejercidas en dicha tipología de proyecto para ser valoradas. En la respuesta a la consulta 10 se aclara que “el Especialista ambiental deberá presentar experiencia específica sobre Trabajos como especialista ambiental en proyectos habitacionales sociales con enfoque de sostenibilidad ambiental” pero no aclara si también serán tenidas en cuenta las funciones que menciona el PBC en otras tipologías de proyectos. Teniendo en cuenta el limitado número de “proyectos habitacionales sociales con enfoque de sostenibilidad ambiental” desarrollados hasta la fecha en Paraguay, si la exigencia para el especialista ambiental se limitase a este tipo de actuaciones resultaría en un condicionante imposible de cumplir por la practica totalidad de consultores inscritos en el Catastro de consultores ambientales del MADES resultando injustificado en cuanto a su excesiva especificidad por suponer un claro límite a la competencia. Rogamos por tanto que nos aclaren si, por ejemplo, la elaboración de un plan de gestión ambiental o el monitoreo ambiental en una actuación de infraestructura vial o, en una obra edilicia, serían consideradas como experiencias puntuables. En su defecto rogamos procedan a una redacción más clara del pliego que además sea acorde a las funciones a desarrollar y al mercado local de especialistas ambientales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Ver ajuste del perfil en Adenda 2.		

Consulta 35 - Plazos de revisión

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
En la Adenda n°1 en la corrección que se hace al punto 15 de los Términos de Referencia, se indica que “La empresa deberá incorporar todos los ajustes y observaciones realizadas por la UEP PRL-1152 y presentar los informes correspondientes dentro de los 30 días de Revisión y Aprobación de cada producto. Caso contrario se procederá a las multas correspondientes estipuladas en el contrato”. Se hace notar que, en general, el periodo de revisión de los informes no es de 30 días. En la figura que se incluye, el periodo de revisión del informe “Estudios preliminares” se extiende solo una semana y el periodo de revisión del informe “Anteproyecto” tan solo dos semanas. Por otro lado, independientemente de la duración de las revisiones entendemos que los plazos para “incorporar todos los ajustes y observaciones realizadas por la UEP PRL-1152 y presentar los informes correspondientes” deberían ser contabilizados desde la recepción por parte de la consultora de dichas observaciones evitando de ese modo que las multas previstas en el PBC puedan ser aplicadas de manera arbitraria. Rogamos subsanen la redacción actual.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Favor remitirse a la respuesta N°26.		

Consulta 36 - Cronograma pagos

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
En las condiciones especiales de contrato en la CEC 41.2 los plazos del cronograma de entregas no son coherentes con las modificaciones introducidas en la Adenda n°1. Rogamos procedan a su corrección		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Ver Adenda 2.		

Consulta 37 - Equivalencia formación

Consulta	Fecha de Consulta	31-03-2022
En su respuesta a la consulta 9 se aclara que la valoración de cualquier formación post grado para los perfiles descritos en 2.2, 2.3 y 2.4 es independiente del número de horas de dicha formación toda vez que la misma supere las 120 horas. Respetuosamente se solicita una reconsideración de dicho criterio teniendo en cuenta que: 1. Supone un agravio comparativo difícilmente justificable al equiparar un simple diploma de asistencia a un curso de 120 horas con una maestría (generalmente > 600 horas) o a un doctorado (generalmente > 1500 horas). 2. Este agravio comparativo queda de manifiesto por la falta de coherencia del propio pliego que, para el perfil del líder, si distingue entre tres niveles diferentes de formación. 3. De nuevo, este agravio comparativo queda de manifiesto por el diferente tratamiento que la formación post grado recibe en la práctica totalidad de los procesos licitatorios del MOPC en los cuales una maestría se equipara a no menos de 480 horas acumuladas en cursos de duración superior a 120 horas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Ver ajustes de los perfiles en Adenda 2.		

Consulta 38 - Modelo / Formato Formulario - Información sobre el Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
Por favor confirmar si el MODELO / FORMATO FORMULARIO - INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE de la página 34 hay que incluirlo en la Propuesta Técnica, ya que no se indica en el índice de documentos		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
La información sobre el Oferente, referida en la SECCION 3 - Propuesta Técnica - Formularios Estándar del Índice, debe ser incluida en la Propuesta Técnica.		

Consulta 39 - DECLARACIÓN JURADA

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
Por favor confirmar si es obligatorio incluir la DECLARACIÓN JURADA de la página 36, ya que no se encuentra en el índice de la Propuesta Técnica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
La declaración de compromiso art. 40, referida en la SECCION 3 - Propuesta Técnica - Formularios Estándar del Índice, debe ser incluida en la Propuesta Técnica.		

Consulta 40 - INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O SUBCONTRATISTA

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
Por favor confirmar si es necesario incluir la INFORMACIÓN SOBRE EL SOLICITANTE PARA CADA MIEMBRO DE UN CONSORCIO O SUBCONTRATISTA que se indica en la página 35, ya que no se cita en el índice de la Propuesta Técnica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
La información sobre el Solicitante para cada miembro de un Consorcio, referida en la SECCION 3 - Propuesta Técnica - Formularios Estándar del Índice, debe ser incluida en la Propuesta Técnica.		

Consulta 41 - DECLARACIÓN BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
Por favor confirmar si, en caso de incluir la Declaración de Bienes en Paraguay, es necesario incluir también información de la casa matriz de empresa extranjera		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Las DDJJ de BIENES de la CGR es solicitada también para oferentes extranjeros, estos deben presentarla a nombre de la empresa que se va a presentar al llamado (matriz) y también a nombre de todos sus accionistas. En caso de que se presente una sucursal, podrá ser a nombre de la sucursal y sus accionistas.		

Consulta 42 - Formulario de Muestra

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
Por favor confirmar que no es necesario incluir el Formulario de Muestra de la página 49		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Efectivamente el modelo de Formulario de Muestra No Aplica.		

Consulta 43 - Declaraciones del Consultor con respecto a Costos y Cargos

Consulta	Fecha de Consulta	04-04-2022
Por favor confirmar que no es necesario incluir en la propuesta de precio las Declaraciones del Consultor con respecto a Costos y Cargos de la página 50		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Efectivamente el Formulario de Declaraciones del Consultor con respecto a Costos y Cargos No Aplica.		

Consulta 44 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2022
Solicitamos la confirmación de que los dos escenarios a proyectar viviendas son: a. El área (relleno refulado Bozzano) de 10 Ha, donde se cuenta con estudios de suelos, donde se desarrollarán conjuntos habitacionales de 3 niveles, según el Anteproyecto recibido en los TR. b. El área de 60 Ha donde existe actualmente una laguna existente, donde suponemos se implantarán conjuntos habitacionales de baja densidad, acorde a los diagramas urbanísticos recibidos (opciones 1 al 5), y a los prototipos de viviendas de Planta Baja y Planta Alta recibidos como Prototipos de Anteproyecto.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Favor remitirse a las respuestas N° 15 y 29.		

Consulta 45 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	05-04-2022
Consultamos los programas y áreas para los edificios complementarios para las viviendas en las áreas asignadas como ser: Centros Educativos, Centros de Salud, Recreación, Culto, Comisarias. También si estos proyectos específicos serán objeto de otro llamado, o la Consultora seleccionada deberá también desarrollarlos? ¿Tomando como base referencial de Anteproyectos cuales prototipos?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
El desarrollo de los proyectos ejecutivos para la construcción de los Centros educativos, Centros de Salud, Comisarias, Centros comunitarios y sociales estarán a cargo de otra consultoría, por lo que no formará parte del alcance de este contrato.		

Consulta 46 - Calificación de Profesionales

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
Considerando las calificaciones académicas solicitadas y puntuadas, solicitamos que el ejercicio de la docencia en la materias pertinentes al llamado, en carácter de catedrático o similar en una Universidad reconocida, será considerado y puntuado, aportando las horas de docencia similar a las horas de formación de postgrado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
No será considerada y puntuado el ejercicio de la docencia en las materias pertinentes.		

Consulta 47 - Calificación del Personal

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
Solicitamos que la participación en el comité técnico de redacción de las normas de sostenibilidad mencionadas en el pliego acredite las calificaciones solicitadas para los estudios de postgrado		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Esa experiencia con el debido respaldo, podrá ser considerada como experiencia específica.		

Consulta 48 - Alcance Trabajos

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
El anexo 1.1 prefigura y define una implantación de proyectos diferente al esquema que forma parte del PBC. Igualmente se ven viviendas colectivas de 4 niveles, mientras que el PBC pone como límite de altura 3 niveles. Por otro lado se menciona viviendas unifamiliares en el PBC que no se encuentran en el adjunto. Agradecemos aclaración al respecto		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Ver respuesta N°15 y 29. Toda la documentación y planos proveídos en los anexos 01, 02 y 03 son referenciales.		

Consulta 49 - Cronograma

Consulta	Fecha de Consulta	08-04-2022
En el Cronograma modificado, donde se incluyen los días destinados a verificación y aprobación de los productos por parte de la contratante: 1. Se establecen días para desarrollo de cada etapa. 2. Se establecen días para la verificación y aprobación a cargo de la contratante de los productos. Favor aclarar: en el caso de que la contratante solicite modificaciones y/o correcciones a la contratista, cuántos días están destinados a las modificaciones, y si el conteo de plazo de cada etapa recién inicia una vez que se cuente con la aprobación formalizada por parte de la contratante?		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Favor remitirse a la respuesta N°26.		

Consulta 50 - criterios generales

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2022
Se establecen 1500 soluciones habitacionales como mínimo, cuando se menciona que en los datos generales que la población afectada asciende a 2600 familias. Favor establecer datos concretos en cuanto a la cuantificación de las soluciones habitacionales.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
Ver respuesta N°15 y 29.		

Consulta 51 - punto 6 tdr -criterios generales

Consulta	Fecha de Consulta	12-04-2022
1- En el punto donde se menciona: "Promocionar el reasentamiento del Barrio Tacumbú en el área del proyecto" Favor aclarar específicamente que acciones deben implementarse para este punto ya que no se especifica en otro punto que la consultaría deba encargarse de esta acción.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	21-04-2022
"Promocionar el reasentamiento del Barrio Tacumbú" se refiere a las acciones de participación ciudadana previstas durante las diferentes fases de la consultoría, de manera a motivar a la población afectada a empoderarse del proyecto, a través de diseños participativos con la comunidad y consultas públicas, cuya organización y logística debe estar a cargo de la consultora, en cada etapa o producto previsto en este llamado.		